

COMITE TECNICO DE EVALUACION DE LAS SOLICITUDES PARA LA ADJUDICACION DE FRECUENCIAS

ACTA DE LA REUNION DE VALORACION DEL CONCURSO DE ADJUDICACION DE FRECUENCIAS RADIOELECTRICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION COMUNITARIOS EN FRECUENCIA MODULADA PARA LA PROVINCIA DE BOLIVAR

RESOLUCION CONATEL RTV-143-CONATEL-2014 DE 18 DE FEBRERO DE 2014.

El día cinco de mayo de 2014, las 09h00, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, piso 12 del edificio CONATEL-SENATEL, previa convocatoria, se reúne el Comité Técnico de Evaluación de Solicitudes para Adjudicación de Frecuencias establecido para el efecto, a fin de que de conformidad con las Condiciones Generales del Concurso para la Adjudicación de Frecuencias, que señalan: “*Una vez evaluadas las solicitudes, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones notificará a la dirección electrónica señalada por los solicitantes los resultados de la puntuación alcanzada; así como publicará en el portal web de la Institución dicha información*”; al efecto:

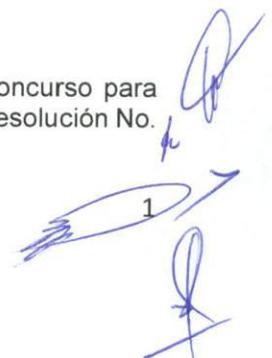
El Comité Técnico se reúne con la presencia de sus miembros, delegados, y funcionarios que a continuación se detallan:

- ✓ Ingeniero Gonzalo Carvajal, Coordinador del Comité Técnico
- ✓ Doctor Gustavo Quijano Peñafiel, Director General Jurídico (P)
- ✓ Ingeniera Jenny Velásquez, Directora General de Gestión del Espectro Radioeléctrico (P) y Presidenta del Comité.
- ✓ Economista Eduardo Meza, Director General Administrativo Financiero (P)
- ✓ Doctora Gladys Mancero, Directora General de Control de Gestión.
- ✓ Ingeniero Patricio Galarza, Director General de Planificación de las Telecomunicaciones.
- ✓ Doctora Sandra Yépez, Secretaria del Comité Técnico.

Se contó adicionalmente con la presencia de los siguientes funcionarios:

- ✓ Doctor Edison Pozo, Jefe de División de la Dirección General Jurídica
- ✓ Abogado Esteban Burbano, Servidor del CONATEL
- ✓ Christian Acaro, Asesor de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones

Este Comité, se instala a fin de valorar las postulaciones efectuadas al presente Concurso para frecuencias en la banda de FM, para medios comunitarios en la Provincia de Bolívar, Resolución No.



1

COMITE TECNICO DE EVALUACION DE LAS SOLICITUDES PARA LA ADJUDICACION DE FRECUENCIAS

ACTA DE LA REUNION DE VALORACION DEL CONCURSO DE ADJUDICACION DE
FRECUENCIAS RADIOELECTRICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE
COMUNICACION COMUNITARIOS EN FRECUENCIA MODULADA PARA LA PROVINCIA DE
BOLIVAR

RESOLUCION CONATEL RTV-143-CONATEL-2014 DE 18 DE FEBRERO DE 2014.

El día cinco de mayo de 2014, las 09h00, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, piso 12 del edificio CONATEL-SENATEL, previa convocatoria, se reúne el Comité Técnico de Evaluación de Solicitudes para Adjudicación de Frecuencias establecido para el efecto, a fin de que de conformidad con las Condiciones Generales del Concurso para la Adjudicación de Frecuencias, que señalan: *“Una vez evaluadas las solicitudes, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones notificará a la dirección electrónica señalada por los solicitantes los resultados de la puntuación alcanzada; así como publicará en el portal web de la Institución dicha información”*; al efecto:

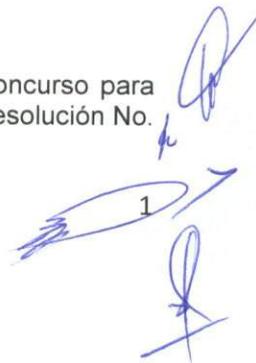
El Comité Técnico se reúne con la presencia de sus miembros, delegados, y funcionarios que a continuación se detallan:

- ✓ Ingeniero Gonzalo Carvajal, Coordinador del Comité Técnico
- ✓ Doctor Gustavo Quijano Peñafiel, Director General Jurídico (P)
- ✓ Ingeniera Jenny Velásquez, Directora General de Gestión del Espectro Radioeléctrico (P) y Presidenta del Comité.
- ✓ Economista Eduardo Meza, Director General Administrativo Financiero (P)
- ✓ Doctora Gladys Mancero, Directora General de Control de Gestión.
- ✓ Ingeniero Patricio Galarza, Director General de Planificación de las Telecomunicaciones.
- ✓ Doctora Sandra Yépez, Secretaria del Comité Técnico.

Se contó adicionalmente con la presencia de los siguientes funcionarios:

- ✓ Doctor Edison Pozo, Jefe de División de la Dirección General Jurídica
- ✓ Abogado Esteban Burbano, Servidor del CONATEL
- ✓ Christian Acaro, Asesor de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones

Este Comité, se instala a fin de valorar las postulaciones efectuadas al presente Concurso para frecuencias en la banda de FM, para medios comunitarios en la Provincia de Bolívar, Resolución No.



1



RTV-143-CONATEL-2014 de 18 de febrero de 2014, de conformidad con lo señalado en las Condiciones Generales del Concurso Convocado.

Acto seguido se solicita a la Secretaría del Comité Técnico, se informe si las Direcciones Generales de Gestión del Espectro Radioeléctrico, Administrativo Financiera, Control de Gestión, Planificación de las Telecomunicaciones y Jurídica han presentado los correspondientes informes. Por su parte, la Secretaría de este Comité Técnico, informa que las Direcciones señaladas han presentado los mismos.

El Comité Técnico procede con la revisión y verificación de los informes entregados para este Concurso.

De la convocatoria realizada en virtud de la Resolución No. RTV-143-CONATEL-2014, se determina que se presentó **UNA sola postulación**, de conformidad con el siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	AREA DE OPERACIÓN INDEPENDIENTE A LA QUE SOLICITA LA CONCESION DE FRECUENCIA
FUNDACION FAMILIA SALESIANA SALINAS	GUARANDA, SAN MIGUEL, SAN JOSE DE CHIMBO, SALINAS (CANTÓN GUARANDA), SIMIATUG (CANTÓN GUARANDA).

En cumplimiento de las Condiciones Generales del Concurso Convocado, los Miembros del Comité Técnico, en mérito de los informes presentados por la Direcciones mencionadas determinan la siguiente valoración para este postulante:

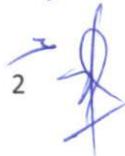
PUNTUACIONES						
SOLICITANTES	DGGER	DGPT	DGAF	DGCG	TOTAL	
1 FUNDACION FAMILIA SALESIANA SALINAS (*)	30	22,58	15	10	77,58	

(*) Cabe destacar que del análisis efectuado al estudio técnico, se determina que la información referente a la Repetidora para servir a la parroquia Simiatug, ha sido calificada con CERO por ser técnicamente inviable, por lo que solo se califica la información referente a la instalación de la matriz y la repetidora para servir a Guaranda.

De conformidad con las Condiciones Generales del Concurso, se encarga al Coordinador Técnico poner en conocimiento de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones el resultado alcanzado por los concursantes, a fin de que se proceda con la notificación a cada postulante; y, la publicación por parte de la Dirección General de Sistemas Informáticos de la presente Acta en el Portal Web Institucional.

Siendo las 17:00 del día 05 de mayo de 2014, se da por concluida esta reunión, se da lectura al Acta, misma que es aprobada con la suscripción del presente documento por la totalidad de los Miembros del Comité Técnico, en dos ejemplares de igual contenido.


Ingeniero Gonzalo Carvajal
Coordinador del Comité Técnico


2 

RTV-143-CONATEL-2014 de 18 de febrero de 2014, de conformidad con lo señalado en las Condiciones Generales del Concurso Convocado.

Acto seguido se solicita a la Secretaría del Comité Técnico, se informe si las Direcciones Generales de Gestión del Espectro Radioeléctrico, Administrativo Financiera, Control de Gestión, Planificación de las Telecomunicaciones y Jurídica han presentado los correspondientes informes. Por su parte, la Secretaría de este Comité Técnico, informa que las Direcciones señaladas han presentado los mismos.

El Comité Técnico procede con la revisión y verificación de los informes entregados para este Concurso.

De la convocatoria realizada en virtud de la Resolución No. RTV-143-CONATEL-2014, se determina que se presentó **UNA sola postulación**, de conformidad con el siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	AREA DE OPERACIÓN INDEPENDIENTE A LA QUE SOLICITA LA CONCESION DE FRECUENCIA
FUNDACION FAMILIA SALESIANA SALINAS	GUARANDA, SAN MIGUEL, SAN JOSE DE CHIMBO, SALINAS (CANTÓN GUARANDA), SIMIATUG (CANTÓN GUARANDA).

En cumplimiento de las Condiciones Generales del Concurso Convocado, los Miembros del Comité Técnico, en mérito de los informes presentados por la Direcciones mencionadas determinan la siguiente valoración para este postulante:

	PUNTUACIONES					TOTAL
	SOLICITANTES	DGGER	DGPT	DGAF	DGCG	
1 FUNDACION FAMILIA SALESIANA SALINAS (*)		30	22,58	15	10	77,58

(*) Cabe destacar que del análisis efectuado al estudio técnico, se determina que la información referente a la Repetidora para servir a la parroquia Simiatug, ha sido calificada con CERO por ser técnicamente inviable, por lo que solo se califica la información referente a la instalación de la matriz y la repetidora para servir a Guaranda.

De conformidad con las Condiciones Generales del Concurso, se encarga al Coordinador Técnico poner en conocimiento de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones el resultado alcanzado por los concursantes, a fin de que se proceda con la notificación a cada postulante; y, la publicación por parte de la Dirección General de Sistemas Informáticos de la presente Acta en el Portal Web Institucional.

Siendo las 17:00 del día 05 de mayo de 2014, se da por concluida esta reunión, se da lectura al Acta, misma que es aprobada con la suscripción del presente documento por la totalidad de los Miembros del Comité Técnico, en dos ejemplares de igual contenido.


Ingeniero Gonzalo Carvajal
Coordinador del Comité Técnico


2 

J. Gustavo Quijano P.

Doctor Gustavo Quijano Peñafiel
Director General Jurídico (P)

Jenny Velásquez

Ingeniera Jenny Velásquez
Directora General de Gestión del Espectro Radioeléctrico (P) y Presidenta del Comité.

Eduardo Meza

Economista Eduardo Meza
Director General Administrativo Financiero (P)

Gladys Mancero

Doctor Gladys Mancero
Directora General de Control de Gestión

Patricio Galarza

Ingeniero Patricio Galarza
Director General de la Planificación de las Telecomunicaciones.

Sandra Yépez

Doctora Sandra Yépez
Secretaría del Comité Técnico